



### Resolución Rectoral n.º 0973-2015-UNAP Iquitos, 22 de septiembre de 2015

#### VISTO:

El Oficio n.º 0847-2015-FE-D, presentado el 22 de septiembre de 2015, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 353-2015-FE-D;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 353-2015-FE-D, de fecha 18 de septiembre de 2015, en la que se resuelve encargar como directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, coordinadora de las maestrías de Salud Pública, Salud Familiar y Comunitaria y en Ciencias de Enfermería y coordinadora del doctorado en Salud Pública y doctorado en Ciencias de Enfermería a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a partir del 01 de enero de 2015 hasta que se designe a la (el) titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 353-2015-FE-D, de fecha 18 de septiembre de 2015, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

#### "Dice:

"Encargar como jefa de la Sección de Postgrado, coordinadora de las maestrías de Salud Pública y Salud Familiar y Comunitaria y coordinadora del doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a dedicación exclusiva, a partir del 01 de enero de 2014 hasta que se designe a la (el) titular".

#### Debe decir:

"Encargar como directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, coordinadora de las maestrías de Salud Pública, Salud Familiar y Comunitaria y en Ciencias de Enfermería y coordinadora del doctorado en Salud Pública y doctorado en Ciencias de Enfermería a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a partir del 01 de enero de 2015 hasta que se designe a la (el) titular".

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTORADO  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL